

 Alcaldía de Bucaramanga	<b>INFORME DE EVALUACIÓN Y/O SEGUIMIENTO</b>	Código: F-CIG-1300-238,37-027
		Versión: 0.0
		Fecha Aprobación: Mayo-04-2022
		Página 1 de 21

Fecha: 17-04-2023	Ciudad: Bucaramanga				
Profesional(es) asignado(s):	Proceso: Gestión Jurídica Procedimiento: Conciliaciones Programa: N/A				
Clase de Informe:	Tema: Seguimiento a la Política de Prevención del Daño Antijurídico.				
<table border="1"> <tr> <td>Seguimiento</td> <td style="text-align: center;">x</td> </tr> <tr> <td>Evaluación</td> <td></td> </tr> </table>	Seguimiento	x	Evaluación		
Seguimiento	x				
Evaluación					

### 1. OBJETIVO GENERAL

Evaluar la eficacia y eficiencia en la gestión realizada respecto a los controles y acciones de la política de prevención

### 2. OBJETIVOS ESPECIFICOS

Realizar seguimiento a la política de Daño Antijurídico y verificar el cumplimiento de las actividades y que las mismas contribuyan a la efectividad de los controles de la política, en relación con la identificación de riesgos, diseño y ejecución de controles suficientes y adecuados en los procesos donde se ha identificado el mayor número de hechos generadores de demandas y fallos judiciales contra la entidad, con el propósito de prevenir, mitigar y evitar la materialización de riesgos en el proceso de administración de justicia.

### 3. ALCANCE

Realizar seguimiento y evaluar el cumplimiento de las actividades implementadas en la aplicación de la política de prevención del daño antijurídico, por parte de las dependencias responsables, conforme al cronograma establecido para las vigencias 2022-2024.

### 4. MARCO NORMATIVO

Constitución Política de Colombia artículos 90, 209, y 269.  
Ley 87 de 1993.  
Decreto 1069 de 2015.  
Decreto 1167 de 2016.  
Decreto 0220 del 20 de diciembre de 2017.  
Decreto 0154 del 30 de septiembre de 2022.

### 5. DESARROLLO

Para este proceso de verificación se procedió en primera medida a revisar la política de prevención del daño antijurídico, en esta revisión se pudo constatar que fue ajustada el día 10 de febrero de 2023 según copia de oficio remitido a la Secretaría del Interior, secretaría administrativa, secretaría de educación, y la oficina de Control Interno de Gestión, quedando de esta manera:





## INFORME DE EVALUACIÓN Y/O SEGUIMIENTO

Código: F-CIG-1300-238,37-027

Versión: 0.0

Fecha Aprobación: Mayo-04-2022

Página 2 de 21

Causa eKogui	Medida ¿qué?	Periodo de implementación de la medida		No. de mecanismo	Mecanismo ¿cómo?	Ejecución del mecanismo	Área Responsable ¿Quién?	Observaciones / Correcciones
		Fecha inicio	Fecha fin					
CONFIGURACIÓN DEL CONTRATO REALIDAD.	Fijar Lineamientos	30/11/2022	20/09/2024	2	Comunicación	Realizar dos comunicaciones (1 vigencia 2023- 1 vigencia 2024) dirigidas a los Secretarios de Despacho, jefes de oficina y supervisores de contratos de prestación servicios profesionales y de apoyo a la gestión, con el fin de reiterarles evitar la configuración de los elementos del contrato de trabajo en este tipo de contratos.	Secretaría Administrativa	Se adicionó una comunicación para ser ejecutada en la vigencia 2024, teniendo en cuenta la alta rotación de personal.
	Dar Instrucciones	30/01/2023	20/09/2024	2	Socialización	Realizar dos socializaciones (1 vigencia 2023- 1 vigencia 2024) dirigidas a los Secretarios de Despacho, jefes de oficina y supervisores de contratos de prestación de servicios profesionales y de apoyo a la gestión con el fin de crear alertas tempranas sobre la prevención del daño antijurídico en materia de contrato realidad.	Secretaría Administrativa/ Secretaría Jurídica	Se adicionó una socialización para ser ejecutada en la vigencia 2024, teniendo en cuenta la alta rotación de personal.
	Dar Instrucciones	30/11/2022	20/09/2024	2	Socialización	Efectuar dos socializaciones (1 vigencia 2023- 1 vigencia 2024) a los funcionarios supervisores de los contratos de prestación de servicios y apoyo a la gestión con el fin de dar a conocer la ocurrencia de los hechos que originan procesos en contra de la administración en temas de contrato realidad.	Secretaría Jurídica/ Defensa Jurídica	No se realizaron modificaciones.
	Unificar Criterios	30/10/2022	20/09/2024	2	Oficios	Proyectar dos oficios (1 vigencia 2023- 1 vigencia 2024) dirigidos a los Secretarios de Despacho, jefes de oficina y supervisores de contratos de	Secretaría Jurídica- Subproceso de conciliaciones	Se aclararon los destinatarios de los oficios sobre prevención de la causa generadora del daño de contrato realidad.



**INFORME DE EVALUACIÓN Y/O SEGUIMIENTO**

Código: F-CIG-1300-238,37-027

Versión: 0.0

Fecha Aprobación: Mayo-04-2022

Página 3 de 21

						prestación servicios profesionales y de apoyo a la gestión, recordando medidas preventivas del daño antijurídico sobre contrato realidad.		
FALLA DEL SERVICIO EN EL MANTENIMIENTO Y SEÑALIZACIÓN DE VÍAS.	Coordinar interinstitucionalmente	01/10/2022	20/09/2024	2	Mesa de trabajo	Coordinar entre la Dirección Tránsito de Bucaramanga y la Secretaría de Infraestructura mediante <b>dos mesas de trabajo (1 vigencia 2023- 1 vigencia 2024)</b> y con el objetivo de identificar oportunamente falta de señalización y daños en la infraestructura vial de jurisdicción del municipio de Bucaramanga, que puedan ser generadores de accidentes de tránsito (baches, huecos, sobresaltos, etc.) y fallas en el servicio de alumbrado público.	Secretaría de Infraestructura	Se adicionó una mesa de trabajo para ser ejecutada en la vigencia 2024, teniendo en cuenta la alta rotación de personal.
INCUMPLIMIENTO EN EL PAGO DE AUXILIO DE CESANTÍAS.	Fijar Lineamientos	01/10/2022	20/09/2024	2	Directriz	Proyectar <b>dos directrices (1 vigencia 2023- 1 vigencia 2024)</b> conforme a los lineamientos de la ANDJE con el objetivo de tomar posición institucional frente a casos similares sobre presunto pago tardío de cesantías a docentes para someter a aprobación del Comité de Conciliación.	Secretaría de Educación- Secretaría Jurídica- Secretario Técnico del Comité de Conciliación	Se adicionó una directriz para ser ejecutada en la vigencia 2024, teniendo en cuenta la alta rotación de personal.
	Fijar Lineamientos	30/10/2022	20/09/2024	2	Mesa de trabajo	Realizar <b>dos mesas de trabajo (1 vigencia 2023- 1 vigencia 2024)</b> del subproceso de defensa judicial con el fin de analizar directrices para defensa de la entidad, donde se evidencie medios de control de nulidad y restablecimiento de derecho relacionados con la Sanción por mora en el pago tardío de las Cesantías.	Secretaría Jurídica- Subproceso de Defensa Judicial	Se adicionó 1 mesa de trabajo para ejecutar en la vigencia 2024.  En estas mesas de trabajo se pretende establecer lineamientos de defensa al interior de los procesos judiciales por parte de los apoderados de la entidad, motivo por el cual, no se hace necesario convocar a la Secretaría de Educación.
FUNCIONARIOS DE HECHO.	Efectuar Seguimiento y Control	30/11/2022	20/09/2024	2	Informe	Realizar <b>dos informes (1 vigencia 2023- 1 vigencia 2024)</b>	Secretaría de Educación	Se adicionó 1 informe para ejecutar en la



**INFORME DE EVALUACIÓN Y/O SEGUIMIENTO**

Código: F-CIG-1300-238,37-027

Versión: 0.0

Fecha Aprobación: Mayo-04-2022

Página 4 de 21

						vigencia 2024) de las instituciones educativas del Municipio de Bucaramanga en las cuales se encuentren personas o núcleos familiares residiendo, bajo qué condición o título se encuentran allí y el tiempo aproximado de su permanencia.		vigencia 2024. Los informes son suministrados por la Secretaría de Educación.
	Dar Instrucciones	30/10/2022	20/09/2024	2	Oficios	Proyectar dos comunicaciones (1 vigencia 2023- 1 vigencia 2024) dirigidas a los entes descentralizados del municipio para que se adelanten las actuaciones pertinentes con relación a los casos de ocupación inmuebles de propiedad o a su cargo por personas denominadas: "vivientes".	Secretaría Jurídica-Subproceso de conciliaciones	Se adicionó una comunicación para ser ejecutada en la vigencia 2024, teniendo en cuenta la alta rotación de personal.
VIOLACIÓN O AMENAZA AL PATRIMONIO PÚBLICO.	Efectuar Seguimiento y Control	30/10/2022	20/09/2024	2	Herramienta de Verificación	Realizar dos informes de seguimiento (1 vigencia 2023- 1 vigencia 2024) a los procesos de acciones populares más relevantes, instauradas por violación o amenaza a espacio público.	Secretaría Jurídica-Acciones Constitucionales	Se adicionó un informe de seguimiento para ser ejecutado en la vigencia 2024, teniendo en cuenta la alta rotación de personal.
VULNERACIÓN DE NORMAS URBANISMO.	Fijar Lineamientos	30/10/2022	20/09/2024	2	Informe	Realizar dos informes (1 vigencia 2023- 1 vigencia 2024) sobre las visitas practicadas a fin de revisar el cumplimiento de la ejecución de sanciones urbanísticas previamente impuestas.	Secretaría de Interior	No se realizaron modificaciones.
DECLARACIONES DE UN SERVIDOR PÚBLICO Y CONTRATISTAS DEL MUNICIPIO.	Dar Instrucciones	30/11/2022	20/09/2024	2	Socialización	Realizar dos socializaciones (1 vigencia 2023- 1 vigencia 2024) dirigidas al Alcalde, Secretarios de Despacho, jefes de oficina, demás servidores públicos y contratistas sobre la importancia de utilizar un lenguaje respetuoso frente a todas las personas, evitando la afectación del derecho fundamental a la dignidad humana.	Secretaría Administrativa	Se adicionó una socialización para ser ejecutada en la vigencia 2024, teniendo en cuenta la alta rotación de personal.



## INFORME DE EVALUACIÓN Y/O SEGUIMIENTO

Código: F-CIG-1300-238,37-027

Versión: 0.0

Fecha Aprobación: Mayo-04-2022

Página 5 de 21

<p>ILEGALIDAD DEL ACTO ADMINISTRATIVO QUE DECLARA LA INSUBSISTENCIA DE FUNCIONARIO EN PROVISIONALIDAD.</p>	<p>Fijar Lineamientos</p>	<p>30/10/2022</p>	<p>20/09/2024</p>	<p>2</p>	<p>Comunicación</p>	<p>Generar dos oficios (1 vigencia 2023- 1 vigencia 2024) dirigidos a la Secretaría Administrativa/ Subsecretaría de Talento Humano recordando los requisitos y antecedentes jurisprudenciales que deben considerarse al momento de desvincular funcionarios nombrados en provisionalidad.</p>	<p>Secretaría Jurídica</p>	<p>Se adicionó una comunicación para ser ejecutada en la vigencia 2024, teniendo en cuenta la alta rotación de personal.</p>
<p>EL POSIBLE INCUMPLIMIENTO POR PARTE DEL MUNICIPIO EN LOS PAGOS DE FALLOS JUDICIALES.</p>	<p>Fijar Lineamientos</p>	<p>25/09/2022</p>	<p>20/09/2024</p>	<p>2</p>	<p>Comunicación</p>	<p>Diseñar y comunicar dos lineamientos (1 vigencia 2023- 1 vigencia 2024) respecto a la generación de intereses en el pago de sentencias judiciales conforme a la Ley 1437 de 2011 y demás normas que regulen la materia.</p>	<p>Secretaría Jurídica</p>	<p>Se adicionó una comunicación para ser ejecutada en la vigencia 2024, teniendo en cuenta la alta rotación de personal.</p>
	<p>Dar Instrucciones</p>	<p>30/10/2022</p>	<p>20/09/2024</p>	<p>3</p>	<p>Mesas de trabajo</p>	<p>Realizar tres (3) mesas de trabajo (1 vigencia 2022 - 1 vigencia 2023 - 1 vigencia 2024) con las diferentes dependencias de la administración central municipal cuyo objetivo es hacer seguimiento a las actuaciones ejecutadas respecto al cumplimiento de fallos judiciales.</p>	<p>Secretaría Jurídica</p>	<p>Se adicionó una mesa de trabajo para ser ejecutada en la vigencia 2024, teniendo en cuenta la alta rotación de personal.  Se realiza la primera mesa de trabajo el día 10/11/2022. Se realiza la segunda el día 5/12/2022. Correspondientes a la vigencia 2022.</p>
<p>INCUMPLIMIENTO TÉRMINOS JUDICIALES Y/O ADMINISTRATIVOS.</p>	<p>Dar Instrucciones</p>	<p>30/11/2022</p>	<p>20/09/2024</p>	<p>3</p>	<p>Circular</p>	<p>Elaborar tres circulares (2 vigencia 2023 - 1 vigencia 2024) dirigidas a todas las Secretarías de despacho, jefes de oficina y abogados contratistas apoderados del municipio, en la que se recuerde la importancia de realizar en término las diferentes actuaciones judiciales y/o administrativas a su cargo.</p>	<p>Secretaría Jurídica</p>	<p>Se adicionaron dos (2) circulares para ser proferidas en las vigencia 2023 y 2024, teniendo en cuenta la alta rotación de personal.</p>
<p>INCUMPLIMIENTO DEL CONTRATO POR VIOLACIÓN DEL PRINCIPIO DE PLANEACIÓN POR PARTE DE LA</p>	<p>Fijar Lineamientos</p>	<p>30/10/2022</p>	<p>20/09/2024</p>	<p>2</p>	<p>Socialización</p>	<p>Realizar dos socializaciones (1 vigencia 2023 - 1 vigencia 2024) dirigidas a los servidores públicos y</p>	<p>Secretaría Jurídica-Subproceso de Contratación</p>	<p>No se realizaron modificaciones.</p>



## INFORME DE EVALUACIÓN Y/O SEGUIMIENTO

Código: F-CIG-1300-238,37-027

Versión: 0.0

Fecha Aprobación: Mayo-04-2022

Página 6 de 21

ENTIDAD CONTRATANTE.						contratistas de la Secretaría de Infraestructura, donde se exponga el principio de planeación contractual de obras públicas.		
ACCESO CARNAL O ACTO SEXUAL.	Coordinar interinstitucionalmente	30/10/2022	20/09/2024	3	Jornada de promoción y prevención del abuso sexual infantil	Realizar tres jornadas de promoción y prevención (2 vigencia 2023 - 1 vigencia 2024) del abuso sexual infantil dirigida a las fundaciones que contratan con el municipio de Bucaramanga.	Secretaría de Interior	
ACOSO LABORAL.	Fijar Lineamientos	30/10/2022	20/09/2024	4	Socialización	Realizar cuatro socializaciones (2 vigencia 2023 - 2 vigencia 2024) dirigidas a todos los servidores públicos y contratistas sobre el concepto de acoso laboral, las causas que lo configura y sus consecuencias, con el fin de evitar la incidencia de casos.	Secretaría Administrativa/ Subsecretaría de Talento Humano	No se realizaron modificaciones.
NO RECONOCIMIENTO DE PENSIÓN DE SOBREVIVIENTE.	Fijar Lineamientos	30/10/2022	20/09/2024	3	Socialización	Realizar tres socializaciones (2 vigencia 2023 - 1 vigencia 2024) dirigidas a la Secretaría de hacienda con el fin de exponer los lineamientos que actualmente se aplican en el reconocimiento de pensión de sobreviviente.	Secretaría Jurídica	No se realizaron modificaciones.
RESPONSABILIDAD DEL MUNICIPIO POR ACTUACIONES DE UN CONTRATISTA.	Efectuar Seguimiento y Control	30/10/2022	20/09/2024	3	Socialización	Realizar tres socializaciones (2 vigencia 2023 - 1 vigencia 2024) dirigidas a personal de la Secretaría de Infraestructura sobre la Guía para la Supervisión e Interventoría de Contratos y Convenios del Municipio de Bucaramanga con énfasis en obligaciones de carácter laboral.	Secretaría Jurídica-Subproceso de Contratación	No se realizaron modificaciones.
ILEGALIDAD DE ACTOS ADMINISTRATIVOS.	Dar Instrucciones	30/11/2022	20/09/2024	2	Socialización	Realizar dos socializaciones (1 vigencia 2023 - 1 vigencia 2024) sobre requisitos de expedición de los actos administrativos dirigi	Secretaría Jurídica	No se realizaron modificaciones.

Pp



## INFORME DE EVALUACIÓN Y/O SEGUIMIENTO

Código: F-CIG-1300-238,37-027

Versión: 0.0

Fecha Aprobación: Mayo-04-2022

Página 7 de 21

						da a los servidores públicos y contratistas de la administración municipal que intervengan en esta actividad.		
INCUMPLIMIENTO DE LA NORMATIVIDAD DEL TRÁMITE ADECUADO PARA LA RESPUESTA DE PETICIONES.	Fijar Lineamientos	30/10/2022	01/06/2024	1	Cartilla	Elaborar una cartilla dirigida a la ciudadanía en general sobre el alcance y oportunidad del derecho de petición.	Secretaría Jurídica	La cartilla sobre derecho de petición fue publicada por el Grupo de Prevención de Daño Antijurídico en la vigencia 2022.  Link de descarga: <a href="https://www.bucaramanga.gov.co/wp-content/uploads/2022/11/CARTILLA-DERECHO-DE-PETICION%CC%81N-1.pdf">https://www.bucaramanga.gov.co/wp-content/uploads/2022/11/CARTILLA-DERECHO-DE-PETICION%CC%81N-1.pdf</a>
	Fijar Lineamientos	30/11/2022	20/09/2024	4	Socialización	Realizar cuatro socializaciones (1 vigencia 2022- 2 vigencia 2023 - 1 vigencia 2024) dirigidas a los servidores públicos y contratistas sobre la importancia de responder de manera oportuna y de fondo los derechos de petición, de acuerdo a la normativa vigente.	Secretaría Jurídica	El día 30 de noviembre de 2022 fue realizada la socialización correspondiente a la vigencia 2022.

**FUENTE:** Secretaría Jurídica.

Ahora, observadas las modificaciones realizadas, se encuentra que la Secretaría Jurídica envió correos con el cronograma de seguimiento y realización de las actividades asignadas a cada dependencia para 2023 frente a la política de prevención del daño antijurídico como se muestra a continuación.

### SECRETARÍA ADMINISTRATIVA:

No	CAUSA	INICIO	MECANISMO	SECRETARÍA ENCARGADA	FECHA INDICADA ACTIVIDADES 2023
1	CONFIGURACIÓN DEL CONTRATO REALIDAD.	30/11/2022	Realizar dos comunicaciones (1 vigencia 2023- 1 vigencia 2024) dirigidas a los Secretarios de Despacho, jefes de oficina y supervisores de contratos de prestación servicios profesionales y de apoyo a la gestión, con el fin de reiterarles evitar la configuración de los elementos del contrato de trabajo en este tipo de contratos.	Secretaría Administrativa	1. Antes del 31 de mayo del 2023.

 Alcaldía de Bucaramanga	<b>INFORME DE EVALUACIÓN Y/O SEGUIMIENTO</b>	Código: F-CIG-1300-238,37-027
		Versión: 0.0
		Fecha Aprobación: Mayo-04-2022
		Página 8 de 21

2	CONFIGURACIÓN DEL CONTRATO REALIDAD.	30/01 /2023	Realizar <b>dos socializaciones (1 vigencia 2023- 1 vigencia 2024)</b> dirigidas a los Secretarios de Despacho, jefes de oficina y supervisores de contratos de prestación de servicios profesionales y de apoyo a la gestión con el fin de crear alertas tempranas sobre la prevención del daño antijurídico en materia de contrato realidad.	Secretaría Administrativa/ Secretaría Jurídica	1. Antes del 1 de junio de 2023.
3	DECLARACIONES DE UN SERVIDOR PÚBLICO Y CONTRATISTAS DEL MUNICIPIO.	30/11/ 2022	Realizar <b>dos socializaciones (1 vigencia 2023- 1 vigencia 2024)</b> dirigidas al Alcalde, Secretarios de Despacho, jefes de oficina, demás servidores públicos y contratistas sobre la importancia de utilizar un lenguaje respetuoso frente a todas las personas, evitando la afectación del derecho fundamental a la dignidad humana.	Secretaría Administrativa	1. Antes del 1 de agosto de 2023.
4	ACOSO LABORAL.	30/10/ 2022	Realizar <b>cuatro socializaciones (2 vigencia 2023 – 2 vigencia 2024)</b> dirigidas a todos los servidores públicos y contratistas sobre el concepto de acoso laboral, las causas que lo configura y sus consecuencias, con el fin de evitar la incidencia de casos.	Secretaría Administrativa/ Subsecretaría de Talento Humano	1. Antes del 31 de mayo 2023. 2. Antes del 31 de octubre de 2023.

FUENTE: Secretaría Jurídica.

### SECRETARÍA DE EDUCACIÓN

No.	CAUSA	INICIO	MECANISMO	SECRETARÍA ENCARGADA	FECHA INDICADA ACTIVIDADES 2023
1	INCUMPLIMIENTO EN EL PAGO DE AUXILIO DE CESANTÍAS	01/10/ 2022	Proyectar <b>dos directrices (1 vigencia 2023- 1 vigencia 2024)</b> conforme a los lineamientos de la ANDJE con el objetivo de tomar posición institucional frente a casos similares sobre presunto pago tardío de cesantías a docentes para someter a aprobación del Comité de Conciliación.	Secretaría de Educación- Secretaría Jurídica- Secretario Técnico del Comité de Conciliación	1. Antes del 28 de julio de 2023.
2	FUNCIONARIOS DE HECHO	30/11/ 2022	Realizar <b>dos informes (1 vigencia 2023- 1 vigencia 2024)</b> de las instituciones educativas del municipio de Bucaramanga que contenga: número de personas que se encuentren residiendo, bajo qué condición o título se encuentran allí y el tiempo aproximado de su permanencia.	Secretaría de Educación	1. Antes del 31 de agosto de 2023.

FUENTE: Secretaría Jurídica.



 Alcaldía de Bucaramanga	<b>INFORME DE EVALUACIÓN Y/O SEGUIMIENTO</b>	Código: F-CIG-1300-238,37-027
		Versión: 0.0
		Fecha Aprobación: Mayo-04-2022
		Página 9 de 21

### SECRETARIA DEL INTERIOR

No.	CAUSA	INICIO	MECANISMO	SECRETARÍA ENCARGADA	FECHA INDICADA ACTIVIDADES 2023
1	VULNERACIÓN NORMAS DE URBANISMO	30/10/ 2022	Realizar <b>dos informes (1 vigencia 2023- 1 vigencia 2024)</b> sobre las visitas practicadas a fin de revisar el cumplimiento de la ejecución de sanciones urbanísticas previamente impuestas.	Secretaria del Interior	1. Antes del 1 de junio de 2023.
2	ACCESO CARNAL O ACTO SEXUAL	30/10/ 2022	Realizar <b>tres jornadas de promoción y prevención (2 vigencia 2023 – 1 vigencia 2024)</b> del abuso sexual infantil dirigida a las fundaciones que contratan con el municipio de Bucaramanga.	Secretaria del Interior	1. Antes del 1 de junio de 2023.  2. Antes del 31 de octubre de 2023.

FUENTE: Secretaría Jurídica.

### SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA.

No.	CAUSA	INICIO	MECANISMO	SECRETARÍA ENCARGADA	FECHA INDICADA ACTIVIDAD 2023
1	FALLA DEL SERVICIO EN EL MANTENIMIENTO O Y SEÑALIZACIÓN DE VÍAS	01/10/ 2022	Coordinar entre la Dirección Tránsito de Bucaramanga y la Secretaría de Infraestructura mediante <b>dos mesas de trabajo (1 vigencia 2023- 1 vigencia 2024)</b> y con el objetivo de identificar oportunamente falta de señalización y daños en la infraestructura vial de jurisdicción del municipio de Bucaramanga, que puedan ser generadores de accidentes de tránsito (baches, huecos, sobresaltos, etc.) y fallas en el servicio de alumbrado público.		1. Antes del 1 de junio de 2023.

FUENTE: Secretaría Jurídica.



 Alcaldía de Bucaramanga	<b>INFORME DE EVALUACIÓN Y/O SEGUIMIENTO</b>	Código: F-CIG-1300-238,37-027
		Versión: 0.0
		Fecha Aprobación: Mayo-04-2022
		Página 10 de 21

## SECRETARÍA JURÍDICA

No	CAUSA	INICIO	MECANISMO	SECRETARÍA ENCARGADA	FECHA INDICADA ACTIVIDADES 2023
1	CONFIGURACIÓN DEL CONTRATO REALIDAD	30/01/2023	Realizar <b>dos socializaciones (1 vigencia 2023- 1 vigencia 2024)</b> dirigidas a los Secretarios de Despacho, jefes de oficina y supervisores de contratos de prestación de servicios profesionales y de apoyo a la gestión con el fin de crear alertas tempranas sobre la prevención del daño antijurídico en materia de contrato realidad.	Secretaría Administrativa / Secretaría Jurídica – Defensa Judicial	1. Antes del 1 de junio de 2023.
2		30/11/2022	Efectuar <b>dos socializaciones (1 vigencia 2023- 1 vigencia 2024)</b> a los funcionarios supervisores de los contratos de prestación de servicios y apoyo a la gestión con el fin de dar a conocer la ocurrencia de los hechos que originan procesos en contra de la administración en temas de contrato realidad.	Secretaría Jurídica / Defensa Judicial	1. Antes del 1 de junio de 2023.
3		30/10/2022	Proyectar <b>dos oficios (1 vigencia 2023- 1 vigencia 2024)</b> dirigidos a los Secretarios de Despacho, jefes de oficina y supervisores de contratos de prestación servicios profesionales y de apoyo a la gestión, recordando medidas preventivas del daño antijurídico sobre contrato realidad.	Secretaría Jurídica- Subproceso de Conciliaciones	1. Antes del 1 de julio de 2023.
4		INCUMPLIMIENTO EN EL PAGO DE AUXILIO DE CESANTÍAS	01/10/2022	Proyectar <b>dos directrices (1 vigencia 2023- 1 vigencia 2024)</b> conforme a los lineamientos de la ANDJE con el objetivo de tomar posición institucional frente a casos similares sobre presunto pago tardío de cesantías a docentes para someter a aprobación del Comité de Conciliación.	Secretaría de Educación- Secretaría Jurídica- Secretario Técnico del Comité de Conciliación



 Alcaldía de Bucaramanga	<b>INFORME DE EVALUACIÓN Y/O SEGUIMIENTO</b>	Código: F-CIG-1300-238,37-027
		Versión: 0.0
		Fecha Aprobación: Mayo-04-2022
		Página 11 de 21

5		30/10/2022	Realizar <b>dos mesas de trabajo (1 vigencia 2023- 1 vigencia 2024)</b> del subproceso de defensa judicial con el fin de analizar directrices para defensa de la	Secretaría Jurídica-Subproceso de Defensa Judicial	1. Antes del 1 de julio de 2023.
---	--	------------	--	--	----------------------------------

FUENTE: Secretaría Jurídica.

Resultado de la revisión adelantada por la OCIG se muestra el avance de cumplimiento y el estado de las actividades programadas para la presente vigencia.

### EVALUACIÓN DE CUMPLIMIENTO

Causa eKogui	Medida ¿qué?	Periodo de implementación de la medida		No. de mecanismo	Mecanismo ¿cómo?	Ejecución del mecanismo	Área Responsable ¿Quién?	Seguimiento OCIG
		Fecha inicio	Fecha fin					
CONFIGURACIÓN DEL CONTRATO REALIDAD.	Fijar Lineamientos	30/11/2022	20/09/2024	2	Comunicación	Realizar <b>dos comunicaciones (1 vigencia 2023- 1 vigencia 2024)</b> dirigidas a los Secretarios de Despacho, jefes de oficina y supervisores de contratos de prestación servicios profesionales y de apoyo a la gestión, con el fin de reiterarles evitar la configuración de los elementos del contrato de trabajo en este tipo de contratos.	Secretaría Administrativa	El porcentaje de cumplimiento a la fecha es del 0%, toda vez que para la fecha del seguimiento no se había realizado la actividad, sin embargo, los términos estipulados para el cumplimiento aún están vigentes, pues, la fecha límite para el desarrollo de esta actividad es antes del 31 de mayo de 2023.
	Dar Instrucciones	30/01/2023	20/09/2024	2	Socialización	Realizar <b>dos socializaciones (1 vigencia 2023- 1 vigencia 2024)</b> dirigidas a los Secretarios de Despacho, jefes de oficina y supervisores de contratos de prestación de servicios profesionales y de apoyo a la gestión con el fin de crear alertas tempranas sobre la prevención del daño antijurídico	Secretaría Administrativa/ Secretaría Jurídica	El porcentaje de cumplimiento a la fecha es del 0%, toda vez que para la fecha del seguimiento no se había realizado la actividad, sin embargo, los términos estipulados para el cumplimiento aún están vigentes, pues, la fecha límite para el desarrollo de





**INFORME DE EVALUACIÓN Y/O SEGUIMIENTO**

Código: F-CIG-1300-238,37-027

Versión: 0.0

Fecha Aprobación: Mayo-04-2022

Página 12 de 21

						en materia de contrato realidad.		esta actividad es antes del 01 de junio de 2023.
	Dar Instrucciones	30/11/2022	20/09/2024	2	Socialización	Efectuar dos socializaciones (1 vigencia 2023- 1 vigencia 2024) a los funcionarios supervisores de los contratos de prestación de servicios y apoyo a la gestión con el fin de dar a conocer la ocurrencia de los hechos que originan procesos en contra de la administración en temas de contrato realidad.	Secretaría Jurídica/ Defensa Jurídica	El porcentaje de cumplimiento a la fecha es del 0%, toda vez que para la fecha del seguimiento no se había realizado la actividad completa. Sin embargo, los términos estipulados para el cumplimiento aún están vigentes, pues, la fecha límite para el desarrollo de esta actividad es antes, del 01 de junio de 2023
	Unificar Criterios	30/10/2022	20/09/2024	2	Oficios	Proyectar dos oficios (1 vigencia 2023- 1 vigencia 2024) dirigidos a los Secretarios de Despacho, jefes de oficina y supervisores de contratos de prestación servicios profesionales y de apoyo a la gestión, recordando medidas preventivas del daño antijurídico sobre contrato realidad.	Secretaría Jurídica-Subproceso de conciliaciones	El porcentaje de cumplimiento a la fecha es del 0%, toda vez que para la fecha del seguimiento no se había realizado la actividad. Sin embargo, los términos el cumplimiento aún están vigentes, pues, la fecha límite para el desarrollo de esta actividad en la vigencia 2023 es antes del 01 de julio de 2023.
FALLA DEL SERVICIO EN EL MANTENIMIENTO Y SEÑALIZACIÓN DE VÍAS.	Coordinar interinstitucionalmente	01/10/2022	20/09/2024	2	Mesa de trabajo	Coordinar entre la Dirección Tránsito de Bucaramanga y la Secretaría de Infraestructura mediante dos mesas de trabajo (1 vigencia 2023- 1 vigencia 2024) y con el objetivo de identificar oportunamente falta de señalización y daños en la infraestructura vial de jurisdicción del municipio de Bucaramanga,	Secretaría de Infraestructura	El porcentaje de cumplimiento a la fecha es del 0%, toda vez que para la fecha del seguimiento no se había realizado la actividad. Sin embargo, los términos estipulados para el cumplimiento aún están vigentes, pues, la fecha límite para el desarrollo de



# INFORME DE EVALUACIÓN Y/O SEGUIMIENTO

Código: F-CIG-1300-238,37-027

Versión: 0.0

Fecha Aprobación: Mayo-04-2022

Página 13 de 21

						que puedan ser generadores de accidentes de tránsito (baches, huecos, sobresaltos, etc.) y fallas en el servicio de alumbrado público.		esta actividad es antes del 1 de junio de 2023.
INCUMPLIMIENTO EN EL PAGO DE AUXILIO DE CESANTÍAS.	Fijar Lineamientos	01/10/2022	20/09/2024	2	Directriz	Proyectar <b>dos directrices (1 vigencia 2023- 1 vigencia 2024)</b> conforme a los lineamientos de la ANDJE con el objetivo de tomar posición institucional frente a casos similares sobre presunto pago tardío de cesantías a docentes para someter a aprobación del Comité de Conciliación.	Secretaría de Educación- Secretaría Jurídica- Secretario Técnico del Comité de Conciliación	El porcentaje de cumplimiento a la fecha es del 0%, toda vez que para la fecha del seguimiento no se había realizado la actividad. Sin embargo, los términos estipulados para el cumplimiento aún están vigentes, pues, la fecha límite para el desarrollo de esta actividad es antes del 28 de julio de 2023
	Fijar Lineamientos	30/10/2022	20/09/2024	2	Mesa de trabajo	Realizar <b>dos mesas de trabajo (1 vigencia 2023- 1 vigencia 2024)</b> del subproceso de defensa judicial con el fin de analizar directrices para defensa de la entidad, donde se evidencie medios de control de nulidad y restablecimiento de derecho relacionados con la Sanción por mora en el pago tardío de las Cesantías.	Secretaría Jurídica- Subproceso de Defensa Judicial	El porcentaje de cumplimiento a la fecha es del 0%, toda vez que para la fecha del seguimiento no se había realizado la actividad. Sin embargo, los términos estipulados para el cumplimiento aún están vigentes, pues, la fecha límite para el desarrollo de esta actividad es antes del 01 de julio de 2023.
FUNCIONARIOS DE HECHO.	Efectuar Seguimiento y Control	30/11/2022	20/09/2024	2	Informe	Realizar <b>dos informes (1 vigencia 2023- 1 vigencia 2024)</b> de las instituciones educativas del municipio de Bucaramanga en las cuales se encuentren personas o núcleos familiares residiendo, bajo	Secretaría de Educación	El porcentaje de cumplimiento a la fecha es del 0%, toda vez que para la fecha del seguimiento no se había realizado la actividad. Sin embargo, los términos estipulados para



**INFORME DE EVALUACIÓN Y/O SEGUIMIENTO**

Código: F-CIG-1300-238,37-027

Versión: 0.0

Fecha Aprobación: Mayo-04-2022

Página 14 de 21

						qué condición o título se encuentran allí y el tiempo aproximado de su permanencia.		el cumplimiento aún están vigentes, pues, la fecha límite para el desarrollo de esta actividad es antes del 28 de julio de 2023
	Dar Instrucciones	30/10/2022	20/09/2024	2	Oficios	Proyectar dos comunicaciones (1 vigencia 2023-1 vigencia 2024) dirigidas a los entes descentralizados del municipio para que se adelanten las actuaciones pertinentes con relación a los casos de ocupación inmuebles de propiedad o a su cargo por personas denominadas: "vivientes".	Secretaría Jurídica-Subproceso de conciliaciones	El porcentaje de cumplimiento a la fecha es del 0%, toda vez que para la fecha del seguimiento no se había realizado la actividad. Sin embargo, los términos estipulados para el cumplimiento aún están vigentes, pues, la fecha límite para el desarrollo de esta actividad es antes de finalizar la vigencia 2023.
VIOLACIÓN O AMENAZA AL PATRIMONIO PÚBLICO.	Efectuar Seguimiento y Control	30/10/2022	20/09/2024	2	Herramienta de Verificación	Realizar dos informes de seguimiento (1 vigencia 2023-1 vigencia 2024) a los procesos de acciones populares más relevantes, instauradas por violación o amenaza a espacio público.	Secretaría Jurídica-Acciones Constitucionales	El porcentaje de cumplimiento a la fecha es del 0%, toda vez que para la fecha del seguimiento no se había realizado la actividad. Sin embargo, los términos estipulados para el cumplimiento aún están vigentes, pues, la fecha límite para el desarrollo de esta actividad es antes de finalizar la vigencia 2023.
VULNERACIÓN NORMAS DE URBANISMO.	Fijar Lineamientos	30/10/2022	20/09/2024	2	Informe	Realizar dos informes (1 vigencia 2023-1 vigencia 2024) sobre las visitas practicadas a fin de revisar el cumplimiento de la ejecución de sanciones urbanísticas previamente impuestas.	Secretaría de Interior	El porcentaje de cumplimiento a la fecha es del 0%, toda vez que para la fecha del seguimiento no se había realizado la actividad. Sin embargo, los términos estipulados para el cumplimiento



# INFORME DE EVALUACIÓN Y/O SEGUIMIENTO

Código: F-CIG-1300-238,37-027

Versión: 0.0

Fecha Aprobación: Mayo-04-2022

Página 15 de 21

								aún están vigentes, pues, la fecha límite para el desarrollo de esta actividad es antes, del 28 de julio de 2023.
DECLARACIONES DE UN SERVIDOR PÚBLICO Y CONTRATISTAS DEL MUNICIPIO.	Dar Instrucciones	30/11/2022	20/09/2024	2	Socialización	Realizar dos socializaciones (1 vigencia 2023-1 vigencia 2024) dirigidas al Alcalde, Secretarios de Despacho, jefes de oficina, demás servidores públicos y contratistas sobre la importancia de utilizar un lenguaje respetuoso frente a todas las personas, evitando la afectación del derecho fundamental a la dignidad humana.	Secretaría Administrativa	El porcentaje de cumplimiento a la fecha es del 0%, toda vez que para la fecha del seguimiento no se había realizado la actividad. Sin embargo, los términos estipulados para el cumplimiento aún están vigentes, pues, la fecha límite para el desarrollo de esta actividad es antes de finalizar la vigencia 2023.
ILEGALIDAD DEL ACTO ADMINISTRATIVO QUE DECLARA LA INSUBSISTENCIA DE FUNCIONARIO EN PROVISIONALIDAD.	Fijar Lineamientos	30/10/2022	20/09/2024	2	Comunicación	Generar dos oficios (1 vigencia 2023-1 vigencia 2024) dirigidos a la Secretaría Administrativa/ Subsecretaría de Talento Humano recordando los requisitos y antecedentes jurisprudenciales que deben considerarse al momento de desvincular funcionarios nombrados en provisionalidad.	Secretaría Jurídica	El porcentaje de cumplimiento a la fecha es del 0%, toda vez que para la fecha del seguimiento no se había realizado la actividad. Sin embargo, los términos estipulados para el cumplimiento aún están vigentes, pues, la fecha límite para el desarrollo de esta actividad es antes de terminar la vigencia 2023.
EL POSIBLE INCUMPLIMIENTO POR PARTE DEL MUNICIPIO EN LOS PAGOS DE FALLOS JUDICIALES.	Fijar Lineamientos	25/09/2022	20/09/2024	2	Comunicación	Diseñar y comunicar dos lineamientos (1 vigencia 2023-1 vigencia 2024) respecto a la generación de intereses en el pago de sentencias judiciales conforme a la Ley 1437 de 2011 y demás normas	Secretaría Jurídica	El porcentaje de cumplimiento a la fecha es del 0%, toda vez que para la fecha del seguimiento no se había realizado la actividad. Sin embargo, los términos estipulados para el cumplimiento



# INFORME DE EVALUACIÓN Y/O SEGUIMIENTO

Código: F-CIG-1300-238,37-027

Versión: 0.0

Fecha Aprobación: Mayo-04-2022

Página 16 de 21

						que regulen la materia.		aún están vigentes, pues, la fecha límite para el desarrollo de esta actividad es antes de finalizar la vigencia 2023.
	Dar Instrucciones	30/10/2022	20/09/2024	3	Mesas de trabajo	Realizar tres (3) <b>mesas de trabajo (1 vigencia 2022 - 1 vigencia 2023 - 1 vigencia 2024)</b> con las diferentes dependencias de la administración central municipal cuyo objetivo es hacer seguimiento a las actuaciones ejecutadas respecto al cumplimiento de fallos judiciales.	Secretaría Jurídica	El porcentaje de cumplimiento a la fecha es del 33.33%, toda vez que para la fecha del seguimiento se había realizado la primera mesa de trabajo según acta del 10/11/2022, y se realiza la segunda reunión según acta del 5/12/2022. Dando cumplimiento a las actividades establecidas en la vigencia 2022. Respecto a las actividades planteadas para la vigencia 2023, a la fecha de corte del seguimiento no se allegaron evidencias de mesas trabajo para el primer trimestre, sin embargo, los términos estipulados para el cumplimiento aún están vigentes, pues, la fecha límite para el desarrollo de esta actividad es antes de finalizar la vigencia 2023.
INCUMPLIMIENTO TÉRMINOS JUDICIALES Y/O ADMINISTRATIVOS.	Dar Instrucciones	30/11/2022	20/09/2024	3	Circular	Elaborar <b>tres circulares (2 vigencia 2023 - 1 vigencia 2024) dirigidas</b> a todas las Secretarías de despacho, jefes de oficina y abogados contratistas apoderados del municipio, en la que se recuerde la importancia de realizar en término	Secretaría Jurídica	El porcentaje de cumplimiento a la fecha es del 0%, toda vez que para la fecha del seguimiento no se había realizado la actividad. Sin embargo, los términos estipulados para el cumplimiento aún están



## INFORME DE EVALUACIÓN Y/O SEGUIMIENTO

Código: F-CIG-1300-238,37-027

Versión: 0.0

Fecha Aprobación: Mayo-04-2022

Página 17 de 21

						las diferentes actuaciones judiciales y/o administrativas a su cargo.		vigentes, pues, la fecha límite para el desarrollo de esta actividad es antes de finalizar la vigencia 2023.
INCUMPLIMIENTO DEL CONTRATO POR VIOLACIÓN DEL PRINCIPIO DE PLANEACIÓN POR PARTE DE LA ENTIDAD CONTRATANTE	Fijar Lineamientos	30/10/2022	20/09/2024	2	Socialización	Realizar dos socializaciones (1 vigencia 2023 – 1 vigencia 2024) dirigidas a los servidores públicos y contratistas de la Secretaría de Infraestructura, donde se exponga el principio de planeación contractual de obras públicas.	Secretaría Jurídica-Subproceso de Contratación	El porcentaje de cumplimiento a la fecha es del 0%, toda vez que para la fecha del seguimiento no se había realizado la actividad. Sin embargo, los términos estipulados para el cumplimiento aún están vigentes, pues, la fecha límite para el desarrollo de esta actividad es antes de terminar la vigencia 2023.
ACCESO CARNAL O ACTO SEXUAL.	Coordinar interinstitucionalmente	30/10/2022	20/09/2024	3	Jornada de promoción y prevención del abuso sexual infantil	Realizar tres jornadas de promoción y prevención (2 vigencia 2023 – 1 vigencia 2024) del abuso sexual infantil dirigida a las fundaciones que contratan con el municipio de Bucaramanga.	Secretaría de Interior	El porcentaje de cumplimiento a la fecha es del 0%, toda vez que para la fecha del seguimiento no se había realizado la actividad. Sin embargo, los términos estipulados para el cumplimiento aún están vigentes, toda vez, que la fecha indicada para el cumplimiento de la vigencia 2023 tiene como límite antes del 28 de julio de 2023
ACOSO LABORAL.	Fijar Lineamientos	30/10/2022	20/09/2024	4	Socialización	Realizar cuatro socializaciones (2 vigencia 2023 – 2 vigencia 2024) dirigidas a todos los servidores públicos y contratistas sobre el concepto de acoso laboral, las causas que lo configura y sus consecuencias, con el fin de	Secretaría Administrativa/ Subsecretaría de Talento Humano	El porcentaje de cumplimiento a la fecha es del 25%, toda vez que, el 14 de marzo, según consta en las evidencias de correo electrónico, se realizó de manera presencial en el sexto piso de la



# INFORME DE EVALUACIÓN Y/O SEGUIMIENTO

Código: F-CIG-1300-238,37-027

Versión: 0.0

Fecha Aprobación: Mayo-04-2022

Página 18 de 21

						evitar la incidencia de casos.		Alcaldía de Bucaramanga, la socialización sobre el tema Mujer, Derechos y Protocolo para la Prevención, Atención y Seguimiento contra el Acoso Sexual Laboral, sin embargo, para la fecha del seguimiento no se había realizado la actividad completa, pues para la vigencia 2023, aún falta una socialización más, Sin embargo, los términos estipulados para el cumplimiento aún están vigentes, pues, la fecha indicada para la realización de las tiene como límite antes del 31 de mayo de 2023.
NO RECONOCIMIENTO DE PENSIÓN DE SOBREVIVIENTE.	Fijar Lineamientos	30/10/2022	20/09/2024	3	Socialización	Realizar tres socializaciones (2 vigencia 2023 – 1 vigencia 2024) dirigidas a la Secretaría de hacienda con el fin de exponer los lineamientos que actualmente se aplican en el reconocimiento de pensión de sobreviviente.	Secretaría Jurídica	El porcentaje de cumplimiento a la fecha es del 25%, toda vez que para la fecha del seguimiento no se había realizado la actividad completa. Sin embargo los términos estipulados para el cumplimiento aún están vigentes, pues, la fecha planteada para el desarrollo de la actividad es antes de finalizar la vigencia 2023.
RESPONSABILIDAD DEL MUNICIPIO POR ACTUACIONES DE UN CONTRATISTA.	Efectuar Seguimiento y Control	30/10/2022	20/09/2024	3	Socialización	Realizar tres socializaciones (2 vigencia 2023 – 1 vigencia 2024) dirigidas a personal de la Secretaría de Infraestructura sobre la Guía para	Secretaría Jurídica-Subproceso de Contratación	El porcentaje de cumplimiento a la fecha es del 25%, toda vez que para la fecha del seguimiento no se había realizado la



# INFORME DE EVALUACIÓN Y/O SEGUIMIENTO

Código: F-CIG-1300-238,37-027

Versión: 0.0

Fecha Aprobación: Mayo-04-2022

Página 19 de 21

						la Supervisión e Interventoría de Contratos y Convenios del Municipio de Bucaramanga con énfasis en obligaciones de carácter laboral.		actividad completa. Sin embargo los términos estipulados para el cumplimiento aún están vigentes, pues, el término estipulado para el cumplimiento de la actividad es antes de finalizar la vigencia 2023.
ILEGALIDAD DE ACTOS ADMINISTRATIVOS.	Dar Instrucciones	30/11/2022	20/09/2024	2	Socialización	Realizar dos socializaciones (1 vigencia 2023 – 1 vigencia 2024) sobre requisitos de expedición de los actos administrativos dirigida a los servidores públicos y contratistas de la administración municipal que intervengan en esta actividad.	Secretaría Jurídica	El porcentaje de cumplimiento a la fecha es del 0%, toda vez que para la fecha del seguimiento no se había realizado la actividad. Sin embargo, los términos estipulados para el cumplimiento aún están vigentes, pues, la fecha límite para el desarrollo de esta actividad es para antes de terminar la vigencia 2023.
INCUMPLIMIENTO DE LA NORMATIVIDAD DEL TRÁMITE ADECUADO PARA LA RESPUESTA DE PETICIONES.	Fijar Lineamientos	30/10/2022	01/06/2024	1	Cartilla	Elaborar una cartilla dirigida a la ciudadanía en general sobre el alcance y oportunidad del derecho de petición.	Secretaría Jurídica	Se observa un cumplimiento del 100%, se evidencia la cartilla sobre derecho de petición dirigida tanto para funcionarios y contratistas, fue publicada por el Grupo de Prevención de Daño Antijurídico en la vigencia 2022.  Link de descarga: <a href="https://www.bucaramanga.gov.co/wp-content/uploads/2022/11/CARTILLA-DERECHO-DE-PETICION%CC%81N-1.pdf">https://www.bucaramanga.gov.co/wp-content/uploads/2022/11/CARTILLA-DERECHO-DE-PETICION%CC%81N-1.pdf</a>



# INFORME DE EVALUACIÓN Y/O SEGUIMIENTO

Código: F-CIG-1300-238,37-027

Versión: 0.0

Fecha Aprobación: Mayo-04-2022

Página 20 de 21

	Fijar Lineamientos	30/11/2022	20/09/2024	4	Socialización	Realizar cuatro socializaciones (1 vigencia 2022- 2 vigencia 2023 – 1 vigencia 2024) dirigidas a los servidores públicos y contratistas sobre la importancia de responder de manera oportuna y de fondo los derechos de petición, de acuerdo a la normativa vigente.	Secretaría Jurídica	Se observa un cumplimiento del 25%, pues, a la fecha del seguimiento, se ha realizado una socialización, siendo esta la correspondiente a la vigencia 2022, la cual fue realizada de manera presencial el día 30 de noviembre de 2022, quedando aún pendientes la que corresponde al periodo 2023, no obstante, los términos estipulados para el cumplimiento, aún están vigentes, pues, la fecha límite para el desarrollo de esta actividad es para antes de terminar la vigencia!
--	--------------------	------------	------------	---	---------------	--	---------------------	--

De lo anterior se evidencia un cumplimiento del 100% en la EJECUCIÓN DE MECANISMO de la causa eKogi que hace referencia al INCUMPLIMIENTO DE LA NORMATIVIDAD DEL TRÁMITE ADECUADO PARA LA RESPUESTA DE PETICIONES, pues, se observa que la secretaría Jurídica quien es la encargada de la actividad programada, realizó la cartilla sobre derecho de petición dirigida a Funcionarios y Contratistas, publicada por el Grupo de Prevención de Daño Antijurídico en la vigencia 2022. Por otro lado, se observa un cumplimiento del 25% en la EJECUCIÓN DE MECANISMO Realizar cuatro socializaciones (1 vigencia 2022- 2 vigencia 2023 – 1 vigencia 2024) dirigidas a los servidores públicos y contratistas sobre la importancia de responder de manera oportuna y de fondo los derechos de petición, de acuerdo a la normativa vigente; Respecto a la causa RESPONSABILIDAD DEL MUNICIPIO POR ACTUACIONES DE UN CONTRATISTA, se evidenció un cumplimiento del 25% en la actividad que designa realizar tres socializaciones (2 vigencia 2023 – 1 vigencia 2024) dirigidas a personal de la Secretaría de Infraestructura, sobre la Guía para la Supervisión e Interventoría de Contratos y Convenios del Municipio de Bucaramanga con énfasis en obligaciones de carácter laboral correspondiente, pues, según la evidencia allegada, se ha realizado una socialización de las dos que se deben hacer para la vigencia 2023; en la causa NO RECONOCIMIENTO DE PENSIÓN DE SOBREVIVIENTE, se observó un cumplimiento del 25%, ya que, la secretaría encargada realizó una primera socialización; en la causa ACOSO LABORAL. Se pudo evidenciar el cumplimiento en un 25%, pues, la Secretaría Administrativa realizó el el 14 de marzo de manera presencial en el sexto piso de la Alcaldía de Bucaramanga una primera socialización sobre acoso laboral; finalmente en la actividad de la causa EL POSIBLE INCUMPLIMIENTO POR PARTE DEL MUNICIPIO EN LOS PAGOS DE FALLOS JUDICIALES que plantea la realización de tres mesas de trabajo, se

 Alcaldía de Bucaramanga	<b>INFORME DE EVALUACIÓN Y/O SEGUIMIENTO</b>	Código: F-CIG-1300-238,37-027
		Versión: 0.0
		Fecha Aprobación: Mayo-04-2022
		Página 21 de 21

evidencia un cumplimiento del 33.33%, pues, se cumplió con la realización de la mesa de trabajo establecida para la vigencia 2022.

## 6. RECOMENDACIONES

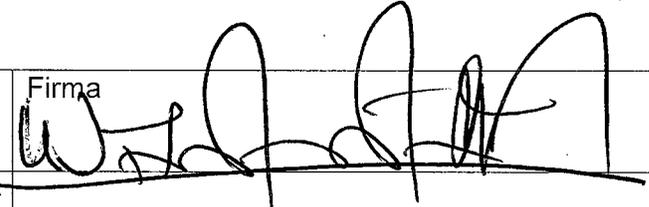
Expedir la comunicación en un tiempo más corto del planteado en la política de prevención del daño antijurídico, respecto al contrato realidad, aplicando las recomendaciones recientes de la Agencia Nacional de Defensa Judicial, teniendo en cuenta el periodo de Ley de garantías que está próximo a iniciar.

Realizar un estudio periódico de la cantidad de demandas que se presentan con mayor frecuencia en contra del Municipio y que puedan representar una afectación económica sustancial, de tal manera, que se pueda medir la efectividad de la Política de daño antijurídico, pues, se evidenció que en la actualidad se llevan estas estadísticas por sentencias, lo cual no permite tener una medición completa de la efectividad.

Reiterar a las diferentes dependencias las comunicaciones que conlleven a combatir las causas eKogui, pues, si bien es cierto, en algunos casos lo planteado es la comunicación de un único oficio, la reiteración, facilita la recordación a quienes están en riesgo de incumplimiento de la política del daño antijurídico.

Con la implementación de la nueva Política de prevención del daño antijurídico y socialización de sus parámetros, se hace necesario llevar un control periódico que permita verificar el cumplimiento de las actividades programadas, permitiendo la minimización de los riesgos.

## 7. FIRMAS

Firma 	Firma 
Nombre: CLAUDIA ORELLANA HERNÁNDEZ	Nombre: WALTHER MAYGER DUARTE GÓMEZ
Cargo: Jefe Oficina Control Interno	Cargo: PROFESIONAL CPS OCIG